

		FORMATO				
		PLAN DE ACCIÓN				
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA						
VIGENCIA: 2015		CONSOLIDADO POR OBJETIVO		FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de enero de 2015		
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES/ ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Promover los principios del buen gobierno para alcanzar la excelencia en la gerencia pública de la administración municipal como mecanismo de prevención y lucha contra la corrupción.	1.1.Liderar y difundir los principios del buen gobierno como estrategias preventivas para la lucha contra la corrupción.	Realizar una capacitación sobre los principios orientadores de la Acción Fiscal y la Función Pública.	Capacitación cumplida	1	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal	Anual
	2.2. Explorar, diseñar e implementar procedimientos modernos y sistematizados de control fiscal para mejorar la eficiencia y efectividad de los controles aplicados por la Contraloría.	Ingresar permanentemente la Información a los módulos SICOF, SIPREL, SIREF, SICO,		Información ingresada al módulo correspondiente / Información generada en las actividades realizadas en cada Dirección u Oficina	100%	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva Personal Asignado
2. Ejercer el control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad, con el fin de generar un impacto positivo para crear y mantener confianza y legitimidad.	2.4 Decidir con oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal, eliminando prescripciones y propender por la implementación de la oralidad de los procesos de responsabilidad fiscal.	Proferir decisión de fondo en los procesos de vigencias 2011, 2012 y 2013 que se encuentran en trámite en la Dirección.	Número de procesos que se tramitaron y se tomaron decisiones de fondo vigencia 2011, 2012 y 2013 / Número de procesos de las vigencias 2011, 2012 y 2013 que se encuentran en trámite	50%	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Profesionales Especializados II	Semestral
		Proferir los Autos de Apertura de los procesos de responsabilidad fiscal dentro del término indicado en el procedimiento	Número de autos de apertura proferidos dentro del término establecido en el procedimiento / Número de hallazgos aperturados	50%	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Profesionales Especializados II	Semestral
	Proferir los Autos de Apertura de las Indagaciones Preliminares dentro del término indicado en el procedimiento	Número de autos de apertura de indagación preliminar proferidos dentro del término establecido en el procedimiento / Número de Indagaciones Preliminares aperturadas	50%	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Profesionales Especializados II	Semestral	
	2.4 Decidir con oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal, eliminando prescripciones y propender por la implementación de la oralidad de los procesos de responsabilidad fiscal.2.4 Decidir con oportunidad los procesos de responsabilidad fiscal, eliminando prescripciones y propender por la implementación de la oralidad de los procesos de responsabilidad fiscal.	Proferir los Autos de Imputación o Archivo dentro del término establecido en la Ley 610 de 2000 y/o normas concordantes y vigentes para el procedimiento, salvo ocurrencia de circunstancias ajenas al procedimiento de responsabilidad fiscal	Número de autos de archivo o imputación proferidos salvo ocurrencia de circunstancias ajenas al procedimiento de responsabilidad fiscal / Número de procesos que se encuentren pendientes por calificar que no haya ocurrido ninguna circunstancia ajena al procedimiento de responsabilidad fiscal (archivo/imputación).	50%	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Profesionales Especializados II	Semestral
	Tramitar Hallazgos Fiscales conforme al proceso verbal de la Ley 1474 de 2011	Número de hallazgos fiscales tramitados conforme al proceso verbal.	50%	Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Semestral	



**FORMATO
PLAN DE ACCIÓN**

DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA

VIGENCIA: 2015		CONSOLIDADO POR OBJETIVO			FECHA DE PRESENTACIÓN: 28 de enero de 2015	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES/ ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	TIEMPO
2. Ejercer el control fiscal con efectividad, calidad y oportunidad, con el fin de generar un impacto positivo para crear y mantener confianza y legitimidad.	2.5 Implementar políticas de resarcimiento del daño y tener efectividad en el cobro por jurisdicción coactiva.	Librar los Mandamientos de Pago dentro del término establecido en el procedimiento de reglamento interno de recaudo de cartera	Número de procesos coactivos con MP librados dentro del término establecido / Número de MP librados	50%	Profesional Especializado II (Coactiva) Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Semestral
		Realizar la búsqueda de bienes de los ejecutados, oficiando a entidades del Estado, bancarias y financieras	Número de veces en que se realizó la solicitud de bienes / Número de veces programadas para librar oficinas	6	Profesional Especializado II (Coactiva) Dirección de Responsabilidad Fiscal by Jurisdicción Coactiva	Enero, marzo, mayo, julio, septiembre noviembre.
		Realizar liquidación de costas con el fin de mantener actualizada la obligación	Número de liquidaciones realizadas / Número de liquidaciones programadas	100%	Profesional Especializado II (Coactiva) Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Anual
4. Fortalecer la institucionalidad de la Contraloría y sus entidades vigiladas.	4.1. Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad para alcanzar altos niveles de efectividad en todos los procesos de la entidad.	Medir los indicadores de Gestión del proceso en las frecuencias establecidas	Número de Indicadores medidos / Número de Indicadores formulados	100%	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Anual
		Actualizar el proceso a cargo en el Sistema de Gestión de Calidad, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes	Documentos actualizados.	100%	Dirección de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Anual

FIRMA:

NOMBRE:

JAVIER MAURICIO POSADA DIAZ

CARGO:

Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva